COMANDO LOGISTICO

COMANDO LOGÍSTICO
COMITÉ DE EVALUACIÓN

INFORME

INFORME DE EVALUACIÓN

CD N° 27/22

"ADQUISICIÓN DE MEDALLAS DE HONOR PARA LAS DDSSCC DEL COMANDO LOGISTICO –AD REFERENDUM" -ID Nº 421.402

INFORME: EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS:

1- PRIMERA ETAPA: EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL.
2- SEGUNDA ETAPA: EVALUACIÓN DE PRECIOS, ESPECIFICACIÓN TÉCNICA, EXPERIENCIA, CAPACIDAD FINANCIERA, CAPACIDAD TÉCNICA Y LEGAL.
3- TERCERA ETAPA: CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN.

TELÉFONO: UOC Nº 05 – 750.369
cf5uoc@gmail.com

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMITÉ DE EVALUACIÓN
COMANDO LOGÍSTICO

2023

COMANDO LOGÍSTICO
COMITÉ DE EVALUACIÓN

INFORME DE EVALUACIÓN
ACTA 1

ACTA DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 27/22 "ADQUISICIÓN DE MEDALLAS DE HONOR PARA LAS DDSSCC DEL COMANDO LOGISTICO"- AD REFERÉNDUM-ID Nº 421.402.

En la Ciudad de Mariano Roque Alonso, República del Paraguay, en la Sala de Reunión del Centro Financiero N° 5, sito en Ruta Transchaco Km. 13 y 1/2, siendo las 07:30 horas del día lunes 19 de diciembre de dos mil veintidós, se reúne el Comité de Evaluación (C.E.), nombrado por Orden Particular N° 187 de fecha 23 de noviembre de 2021 y OE N° 280 de fecha 26 de diciembre; presidido por el **GRAL BRIG FÉLIX PASTOR ARANDA MARTINEZ** e integrado por los Señores Oficiales Superiores, Sub Alternos y Sub Oficial, nombrados a continuación, a los efectos de evaluar las ofertas presentadas en el proceso de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 27/21 "ADQUISICIÓN DE MEDALLAS DE HONOR PARA LAS DDSSCC DEL COMANDO LOGISTICO"- AD REFERÉNDUM-ID Nº 421.402,** convocada por el Comando Logístico - UOC N° 5.

SECRETARIA: TTE INT LAURA INÉS PAVÓN RAMÍREZ (CF N° 5)

MIEMBROS : TCNEL DCEM SUNG HOON JANG (COMLOG)
TCNEL DCEM CARLOS MARIA COLMAN ROJAS (DISERINTE)
TTE 1° INT DIEGO MANUEL NUÑEZ DELVALLE (DISERBAMIL)
TTE INT MARCOS EMMANUEL ACOSTA (DISERINTE)
SO TRNP MARCOS FERREIRA ESQUIVEL (COMLOG)

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES COMITÉ DE EVALUACIÓN COMANDO LOGÍSTICO REPÚBLICA DEL PARAGUAY

El presidente del Comité de Evaluación da inicio oficial a la tarea de evaluación de ofertas, recordando a los miembros componentes sobre los principios fundamentales en que debe basarse la evaluación de las ofertas, las cuales son: Objetividad, Responsabilidad, Independencia de Criterio y Confidencialidad. Así mismo refiere que lo actuado por el Comité de Evaluación en la tarea que les reúne, deberá ceñirse a las disposiciones establecidas en la Ley 2051 de Contrataciones Públicas (Art. 27 y 28), Ley 3439/07; el Decreto 2992/19 que reglamenta la Ley 2051 (Art. 58 al 67 – Art. 63 y 64) y en las cláusulas del Pliego de Bases y Condiciones de la presente Licitación.

Seguidamente se pasa a explicar la metodología de evaluación a ser utilizada, conforme al **Artículo N° 63 Métodos de Evaluación** del Decreto Reglamentario de la Ley 2992/19, que se resume a continuación:

1. **Primera etapa, en la que se evaluarán las ofertas con respecto al suministro de Documentos Básicos de Carácter Sustancial.**
2. Segunda etapa, en la que se procederá a la Evaluación Técnica de las ofertas (comparación de precios **por lote** y documentos formales, Capacidad Financiera, Capacidad Técnica y Legal para cumplir con el contrato).
3. Tercera etapa, en la que se deberá concluir y recomendar la adjudicación de la mejor oferta por **lote**.

Hechas las aclaraciones iniciales, se pone a vista y disposición de los miembros del C. E. las siguientes documentaciones:

- Acta de Apertura de Ofertas;
- Carta de Invitación del presente llamado;

- Ejemplar de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas";
- Ejemplar del Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03; y
- Carpeta de ofertas originales.

TRANSCRIPCIÓN DEL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

A continuación, se detalla el listado de las empresas que han presentado su oferta, dentro de los plazos establecidos en el SICP: Recepción de ofertas hasta las 10:00 hs. del día martes 13 de diciembre de 2022.

Nº	OFERENTES	FECHA DE PRESENTACIÓN
1	JV SERVICIOS (De Sixto Javier Vargas Romero)	13/12/2022
2	PERICO SERVIS (De Héctor Joel Pérez Riquelme)	13/12/2022
3	ORFEBRE (De Humberto Máximo Colman Espinoza)	13/12/2022

Se da inicio al acto y seguidamente se procede a la apertura de los sobres que se indican a continuación:

1. Datos del acta:

ID	421.402				
NOMBRE DE LA LICITACION	ADQUISICIÓN DE MEDALLAS DE HONOR PARA LAS DDSSCC DEL COMANDO LOGISTICO-AD REFERENDUM				
ENTIDAD CONVOCANTE	Ministerio de Defensa Nacional / Comando Logístico UOC 5				
FECHA DE APERTURA	13 - diciembre-2022	**HORA DE APERTURA**	10:00	**HORA FIN**	10:30
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	CONTRATACIÓN DIRECTA				
LUGAR DE APERTURA	RUTA TRANSCHACO KM 13/2 CENTRO FINANCIERO N° 5				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	SOM INT ROQUE DOMINGO GARCIA CABELLO				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	SA INT JUAN FRANCISCO AQUINO SOSA				

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.-

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC.-

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	1695298-7	JV SERVICIOS (De Sixto Javier Vargas Romero)	sixtojavierjv84@hotmail.com
2	80002742-6	PERICO SERVIS (De Héctor Joel Pérez Riquelme)	joelperez83@hotmail.es
3	80061211-6	ORFEBRE (De Humberto Máximo Colman Espinoza)	humcol@yahoo.com

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de

carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
JV SERVICIOS (De Sixto Javier Vargas Romero)	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta**: 3.750.000 **Tipo de Garantía:** Declaración Jurada
PERICO SERVIS (De Héctor Joel Pérez Riquelme)	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta**: 4.850.000 **Tipo de Garantía:** Declaración Jurada
ORFEBRE (De Humberto Máximo Colman Espinoza)	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta**: 2.680.000 **Tipo de Garantía:** Declaración Jurada

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
JV SERVICIOS (De Sixto Javier Vargas Romero)	5	1719620	NO
PERICO SERVIS (De Héctor Joel Pérez Riquelme)	6	1726888	NO
ORFEBRE (De Humberto Máximo Colman Espinoza)	24	1726760	NO

Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:
No hubo observaciones de terceros.

CORRECCIÓN ARITMÉTICA SI/NO: APLICA

Una vez verificados los precios unitarios por las cantidades ofertadas en el Cuadro Comparativo de Precios elaborado por la convocante, y la sumatoria total de la oferta, se constata que los montos de la oferta presentada por el oferente ORFEBRE (De Humberto Máximo Colman Espinoza) presentan errores aritmético en la sumatoria total, el cual fue solicitado por nota, dando su conformidad con una nota de respuesta.

Seguidamente se procede a la evaluación de los **DOCUMENTOS BÁSICOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL en su primera etapa**, conforme al Art. 63 Métodos de Evaluación del Decreto Reglamentario de la Ley 2992/19.

COMANDO LOGÍSTICO
COMITÉ DE EVALUACIÓN

PRIMERA ETAPA

EVALUACIÓN DE LOS DOCUMENTOS BÁSICOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:

En esta fase se evalúan las ofertas con respecto al suministro de los documentos básicos de carácter sustancial, para lo cual se ha analizado detalladamente el contenido de cada uno.
Las evaluaciones se realizan aplicando el método "CUMPLE" O "NO CUMPLE".

DOCUMENTOS SUSTANCIALES

N°	OFERENTES	Formulario de oferta y la lista de precios debidamente llenados y firmados:	Garantía de Mantenimiento de la Oferta debidamente extendida por el monto total de su oferta (3 %), **plazo 90 días**.	Documentos que acrediten la existencia del oferente:	Los documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta , para comprometer al oferente:
1	ORFEBRE (De Humberto Máximo Colman Espinoza). Monto Total de la Oferta **Gs. 2.410.000** **Monto Máximo Ofertado : Lote N° 1, 2, 3, 4 y 5** **Gs 38.854.656** Garantía a presentar: 3 % del monto máximo ofertado Gs **1.165.640** **Garantía Presentada:** **Gs 1.165.640** **Cubre la garantía: SI** Plazo en días: 90 A partir de la fecha del acto de apertura **Plazo presentado: 90 días** **Cubre el plazo: SI**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
2	JV SERVICIOS (De Sixto Javier Vargas Romero) Monto Total de la Oferta **Gs. 3.750.000** **Monto Máximo Ofertado : Lote N° 1, 2, 3, 4 y 5** **Gs 38.854.656** Garantía a presentar: 3 % del monto máximo ofertado Gs **1.165.640** **Garantía Presentada:** **Gs 1.200.000** **Cubre la garantía: SI** Plazo en días: 90 A partir de la fecha del acto de apertura **Plazo presentado: 90 días** **Cubre el plazo: SI**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
3	PERICO SERVIS (De Héctor Joel Pérez Riquelme) Monto Total de la Oferta **Gs. 4.850.000** **Monto Máximo Ofertado : Lote N° 1, 2, 3, 4 y 5** **Gs 38.854.656** Garantía a presentar: 3 % del monto máximo ofertado	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMITÉ DE EVALUACIÓN
COMANDO LOGÍSTICO
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

	Gs **1.165.640** **Garantía Presentada:** **Gs 2.000.000** **Cubre la garantía: SI** Plazo en días: 90 A partir de la fecha del acto de apertura **Plazo presentado: 90 días** **Cubre el plazo: SI**				

Detalle: Monto Valor a Contratar del total: LOTE N° 1, 2, 3, 4 y 5
Monto Máximo: Gs. 38.854.656
Garantía del 3%: Gs. 1.165.640

				Oferentes		
1	LOTE 1 - DISERBAMIL, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 1.901.665 Máximo: 3.803.331, Abastecimiento simultáneo: No	Monto Mínimo	Monto Máximo	ORFEBRE (De Humberto Máximo Colman Espinoza)	JV SERVICIOS (De Sixto Javier Vargas Romero)	PERICO SERVIS (De Héctor Joel Pérez Riquelme)
	Medallas	901.665	3.803.331	3.803.331	3.803.331	3.803.331
2	LOTE 2 - DISERAGRO, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 4.199.000 Máximo: 8.398.000, Abastecimiento simultáneo: No					
	Medallas	4.199.000	8.398.000	8.398.000	8.398.000	8.398.000
3	LOTE 3 - DISERINTE, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 7.500.000 Máximo: 15.000.000, Abastecimiento simultáneo: No					
	Medallas	7.500.000	15.000.000	15.000.000	15.000.000	15.000.000
4	LOTE 4 - DISERGEMIL, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 1.329.999 Máximo: 2.659.998, Abastecimiento simultáneo: No					
	Medallas	1.329.999	2.659.998	2.659.998	2.659.998	2.659.998
	LOTE 5 - COMANDO LOGISTICO, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 4.496.663 Máximo: 8.993.327, Abastecimiento simultáneo: No					
	Medallas	4.496.663	8.993.327	8.993.327	8.993.327	8.993.327
		18.427.327	38.854.656	38.854.656	38.854.656	38.854.656
	Garantía de mantenimiento de oferta del 3%	A presentar	1.165.640	1.165.640	1.165.640	1.165.640
		Presenta		1.165.640	1.200.000	2.000.000
				Cubre	Cubre	Cubre

Art. 63º Método de evaluación. Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente método de evaluación: 1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial…… solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria".

Este Comité de Evaluación manifiesta que la oferta que se ajusta satisfactoriamente **al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial**, se ha agrupado por orden numérico de acuerdo a la fecha y hora en que se han presentado, teniendo presente de que en esta etapa no se ha procedido aún a la comparación del precio ofertado por **LOTE**.

1. ORFEBRE (De Humberto Máximo Colman Espinoza)
2. JV SERVICIOS (De Sixto Javier Vargas Romero)
3. PERICO SERVIS (De Héctor Joel Pérez Riquelme)

Se da por concluido el proceso de evaluación de las ofertas presentadas en su **PRIMERA ETAPA** con respecto al suministro de Documentos Básicos de Carácter Sustancial, dando lugar para iniciar la **SEGUNDA ETAPA**, en la que se procederá a la Evaluación Técnica (comparación de precios por **LOTE**, Especificaciones Técnicas, Documentos Formales, Capacidad Financiera, Capacidad Técnica y Legal) de la oferta apta de ser analizada en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 27/22 "ADQUISICIÓN DE MEDALLAS DE HONOR PARA LAS DDSSCC DEL COMANDO LOGISTICO"- AD REFERÉNDUM-ID Nº 421.402,** siendo las 11:30 horas del día lunes 19 de diciembre de 2022.-

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMITÉ DE EVALUACIÓN
COMANDO LOGISTICO
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

COMANDO LOGÍSTICO
COMITÉ DE EVALUACIÓN

En prueba de conformidad, previa lectura y ratificación expresada en su contenido, suscriben el acta los integrantes del Comité de Evaluación mencionados más arriba.

LAURA INÉS PAVÓN RAMÍREZ
TTE INT– Secretaria
Miembro del Comité de Evaluación

MARCOS FERREIRA ESQUIVEL
SO TRNI– Análisis Técnico
Miembro del Comité de Evaluación

DIEGO MANUEL NUÑEZ DELVALLE
TTE 1° INT– Análisis Técnico
Miembro del Comité de Evaluación

MARCOS EMMANUEL ACOSTA
TTE INT– Análisis Técnico
Miembro del Comité de Evaluación

SUNG HOON JANG
TCNEL DCEM– Análisis Técnico
Miembro del Comité de Evaluación

CARLOS MARIA COLMAN ROJAS
TCNEL DCEM– Análisis Técnico
Miembro del Comité de Evaluación

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMITÉ DE EVALUACIÓN
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
COMANDO LOGÍSTICO

GRAL BRIG FÉLIX PASTOR ARANDA MARTINEZ
Presidente del Comité de Evaluación

COMANDO LOGÍSTICO
COMITÉ DE EVALUACIÓN

INFORME DE EVALUACIÓN
ACTA 2

ACTA DE EVALUACIÓN EXPUESTOS EN EL PBC COMO REQUISITOS DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN POSTERIOR, DE LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER FORMAL – DOCUMENTOS SOLICITADOS Y/O ACLARACIONES DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 27/22 "ADQUISICIÓN DE MEDALLAS DE HONOR PARA LAS DDSSCC DEL COMANDO LOGISTICO"- AD REFERÉNDUM-ID Nº 421.402.

En la Ciudad de Mariano Roque Alonso, República del Paraguay, en la Sala de Reunión del Centro Financiero Nº 5, sito en Ruta Transchaco Km. 13 y 1/2, siendo las 07:30 horas del día martes 20 de diciembre de 2022, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación (M.C.E).

El presidente del Comité de Evaluación da inicio oficial a la tarea de evaluación de ofertas, recordando a los miembros componentes sobre los principios fundamentales en que deberá basarse la evaluación de las ofertas, las cuales son: Objetividad, Responsabilidad, Independencia de Criterio y Confidencialidad. Así mismo refiere que lo actuado por el Comité de Evaluación en la tarea que les reúne, deberá ceñirse a las disposiciones establecidas en la Ley 2051 de Contrataciones Públicas (Art. 27 y 28), Ley 3439/07; el Decreto 2992/19 que reglamenta la Ley 2051 (Art. 58 al 67 – Art. 63 y 64) y en las cláusulas del Pliego de Bases y Condiciones de la presente Licitación.

Seguidamente se pasa a explicar la metodología de evaluación a ser utilizada, conforme al **Artículo 63 Métodos de Evaluación** del Decreto Reglamentario de la Ley 2992/19, que se resume a continuación:

1. Primera etapa, en la que se evaluarán las ofertas con respecto al suministro de Documentos Básicos de Carácter Sustancial.
2. **Segunda etapa, en la que se procederá a la Evaluación Técnica de las ofertas (comparación de precios por <u>lote</u>, especificaciones técnicas, verificación de documentos formales, capacidad financiera, capacidad técnica y legal para cumplir con el contrato**).
3. Tercera etapa, en la que se deberá concluir y recomendar la adjudicación de la mejor oferta por **<u>lote</u>**.

<u>SEGUNDA ETAPA</u>

Seguidamente se menciona a las ofertas que se ajustan satisfactoriamente <u>al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial</u>, se han agrupado por orden numérico de acuerdo a la fecha, y hora en que se han presentado, teniendo presente que en esta etapa no se ha procedido aún a la comparación de los precios ofertados por **<u>lote</u>**.

1. ORFEBRE (De Humberto Máximo Colman Espinoza)
2. JV SERVICIOS (De Sixto Javier Vargas Romero)
3. PERICO SERVIS (De Héctor Joel Pérez Riquelme)

Cabe resaltar que fueron verificados los documentos <u>formales</u> presentados.
Los documentos formales, que no fueron presentados con la oferta, serán solicitados <u>al oferente apto de ser analizado por **el total**</u>, en caso de que no los presente y no cumpla con los requisitos exigidos, se solicitará a la siguiente oferta, de la mejor oferta del **<u>total</u>** hasta la última oferta.

Si la oferta cumple, en la presentación de los documentos solicitados y a la vez cumple con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, será propuesta para la recomendación de adjudicación.

MARGEN DE PREFERENCIA NACIONAL

Una vez verificados los documentos del oferente, donde se busca la existencia de productos de origen nacional, se constata que ninguno de los oferentes no presentan en forma física, por tanto se verificará la presentación de dicho documento, el mismo será verificado en el portal **https://www.mic.gov.py/mic/w/industria/dpen/index.php, se verificó y no se encontró que se haya expedido**.

La no presentación del mismo del CPEN no será motivo de descalificación de la oferta, sin embargo, el oferente no podrá acogerse al beneficio, y si ninguno presenta, no se aplicará el margen de preferencia (en este caso, los servicios ofertados son productos/servicios nacionales).

Por tanto: NO SE APLICA EL MARGEN DE PREFERENCIA NACIONAL.

MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL: NO APLICA

Para las contrataciones realizadas por Unidades Operativas, que se encuentran conformadas dentro de un municipio o departamento se deberá considerar que, si la oferta evaluada como la más baja pertenece a una firma o empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante , ésta será comparada con la oferta más baja de la firma o empresa domiciliada dentro del territorio de la convocante , agregándole al precio total de la oferta propuesta por la primera una suma del diez por ciento (10%) del precio. Si en dicha comparación adicional, la oferta de la firma o empresa domiciliada dentro del territorio departamental de la convocante, resultare ser la más baja, será seleccionada para la adjudicación, en caso contrario, se seleccionará la oferta de **servicios** de la firma o empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante.

En el caso de que el oferente, sea de la zona, y además cuente con margen de preferencia nacional, se le aplicará únicamente el margen de este último.

Este Comité de Evaluación deja constancia de que:

- **La Ley N° 2051/03, establece en el Artículo 3° DEFINICIONES:** A los efectos de la presente Ley, se entenderá por: Inciso **u) Servicios en General:** Los servicios de cualquier naturaleza, cuya prestación genere una obligación de pago para los organismos, entidades y municipalidades, cuyo procedimiento de contratación no se encuentre regulado en forma específica por otras disposiciones legales; considerándose, en forma enunciativa, la maquila, los seguros, el transporte de bienes muebles o de personas, la contratación de servicios de limpieza y vigilancia; la prestación de servicios profesionales; y la contratación de los servicios de reparación o conservación de bienes muebles, que se encuentren incorporados o adheridos a inmuebles, cuyo valor no sea superior al del propio inmueble.

El Margen de preferencia local es aplicable a las contrataciones realizadas **para la adquisición de servicios**, de acuerdo a lo estipulado en el **Decreto N° 2992/2019, Artículo N° 64 Márgenes de preferencia, Inciso b)...**

- El presente proceso de contratación es realizado a fin de **adquirir bienes** tales como: **Adquisición de Medallas.**
- Por lo mencionado más arriba, **el margen de preferencia local no será aplicado** a los Oferentes del presente proceso de contratación, porque todos los oferentes se encuentran domiciliada dentro del territorio departamental de la Convocante.

El MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL (APLICA / NO APLICA): **NO APLICA**.

Se evaluarán agrupándose las ofertas **por lote de menor a mayor precio**, teniendo en cuenta que la **adjudicación es por lote**, analizando los precios unitarios con la muestra, especificación técnica, y con el suministro de documentos de carácter formal, capacidad financiera, capacidad técnica y legal.

CRITERIO DE EVALUACIÓN DE LOS PRECIOS OFERTADOS (ESPECIFICACIONES TÉCNICAS)

En base a lo que se halla establecido en la **Resolución DNCP N° 1890/2020,** en su Artículo 4° **APROBAR** *el criterio de evaluación de los precios ofertados en los procesos de contrataciones regulados por la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".*

En base a lo que se halla establecido en la **Resolución DNCP N° 1890/2020,** en su Artículo 4° **APROBAR** *el criterio de evaluación de los precios ofertados en los procesos de contrataciones regulados por la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".*

"Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos, si los hubiera, y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes, una explicación detallada de la composición del precio ofertado, cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al veinticinco por ciento (25%), para ofertas por debajo del precio referencial y del quince por ciento (15%), para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, la oferta podrá ser rechazada.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que contenga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión de la Convocante, en el ejercicio de su facultad discrecional".

De conformidad al Art. 63 Decreto 2992/19.- Método de evaluación: "Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente método de evaluación:

1. .....
2. .....
3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo, como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación, **como muestras, especificaciones técnica, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.**
4. **En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.**

   Si ninguno de los oferentes cumple con los requisitos exigidos, el **lote** será desestimado y se declarará desierto.

   Si ninguno de los oferentes cotiza, el **lote** será declarado desierto.

   Los oferentes aptos de ser evaluado:

   1. ORFEBRE (De Humberto Máximo Colman Espinoza)
   2. JV SERVICIOS (De Sixto Javier Vargas Romero)
   3. PERICO SERVIS (De Héctor Joel Pérez Riquelme)

COMANDO LOGÍSTICO
COMITÉ DE EVALUACIÓN

LOTE N° 1: TRES OFERTAS apta de ser evaluada.

	LOTE 1 - DISERBAMIL, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 1.901.665 Máximo: 3.803.331, Abastecimiento simultáneo: No	Precio Referencial de la CONVOCANTE	Mas el 15 % por encima del PR	Menos el 25 % por debajo del PR	Posición	Oferentes	Precio Total	%	Bienes o productos	Certificado Origen Nacional	APLICA /NO APLICA
1	Medallas	543.333	624.833	-407.500	1	ORFEBRE (De Humberto Máximo Colman Espinoza)	530.000	-2,45%	Nacional	No presenta	N/A
		543.333	624.833	-407.500	2	JV SERVICIOS (De Sixto Javier Vargas Romero	900.000	65,64%	Nacional	No presenta	N/A
		543.333	624.833	-407.500	3	MN SERVICE (De Marcos Antononio Nunez Yampey	1.100.000	102,45%	Nacional	No presenta	N/A

Mejor precio el Oferente: ORFEBRE (De Humberto Máximo Colman Espinoza)

LOTE NRO: 1												ORFEBRE (De Humberto Máximo Colman Espinoza		
LOTE 1 - DISERBAMIL, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 1.901.665 Máximo: 3.803.331 , Abastecimiento simultáneo: No														
Ítem	Descripción del Bien	Especificación Técnica	Precio Referencial de la CONVOCANTE	Mas el 15 % por encima del PR	Menos el 25 % por debajo del PR	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Monto Mínimo	Monto Máximo	Precio unitario (IVA incluido)	%	Precio total
1	Medalla de metal	Medalla de Honor al Merito con Logo del Servicio de Bandas Militares apuñado en bronce en alto relieve (Matris), en color dorado y accesorios (Barra, Solapera y Gancho de Sujecion en color dorado), con estuche rectangular de pana color verde	450.000	517.500	-337.500	Unidad	UNIDAD	1			450.000	0,00%	450.000
2	Porta diploma	Carpeta Porta Diploma de cuero trabajado con LOGOTIPO DEL SERVICIO DE BANDAS MILITARES, CON BORDE PARA SUJECION DE DIPLOMAS, COLOR DEL ARMA (DISERBAMIL)	93.333	107.333	-70.000	Unidad	UNIDAD	1			80.000	-14,29%	80.000
											Precio Total		530.000

Evaluación del precio ofertado:	Presenta /No presenta	Cumple/No Cumple
Muestras, (especificación técnica, verificado con lo solicitado).	Presenta	Cumple
Registro de Marca	Presenta	Cumple
Autorización del fabricante, representante y/o distribuidor de los bienes ofertados.	Presenta	Cumple
Certificado de Origen Nacional	No presenta	No aplica
Composición de Precio Unitario/Análisis: Cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.	No aplica El precio unitario, se encuentra dentro de los parámetros establecido por la convocante.	Cumple
El Comité de Evaluación **considera aceptable el precio ofertado del lote,** a razón de que el mismo se encuentra dentro de los parámetros del precio de mercado actualmente		
El oferente ORFEBRE (De Humberto Máximo Colman Espinoza): **Cumple** con los requisitos exigidos en el PBC, y es apto de ser analizado en la siguiente etapa		

LOTE N° 2: TRES OFERTAS apta de ser evaluada.

	LOTE 2 - DISERAGRO, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 4.199.000 Máximo: 8.398.000 , Abastecimiento simultáneo: No	Precio Referencial de la CONVOCANTE	Mas el 15 % por encima del PR	Menos el 25 % por debajo del PR	Posición	Oferentes	Precio Total	%	Bienes o productos	Certificado Origen Nacional	APLICA /NO APLICA
2	Medallas	494.000	568.100	-370.500	1	ORFEBRE (De Humberto Máximo Colman Espinoza)	450.000	-8,91%	Nacional	No presenta	N/A
		494.000	568.100	-370.500	2	JV SERVICIOS (De Sixto Javier Vargas Romero	700.000	41,70%	Nacional	No presenta	N/A
		494.000	568.100	-370.500	3	MN SERVICE (De Marcos Antononio Nunez Yampey	800.000	61,94%	Nacional	No presenta	N/A

COMANDO LOGÍSTICO
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Mejor precio el Oferente: ORFEBRE (De Humberto Máximo Colman Espinoza)

LOTE NRO: 2												ORFEBRE (De Humberto Máximo Colman Espinoza		
LOTE 2 - DISERAGRO, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 4.199.000 Máximo: 8.398.000 , Abastecimiento simultáneo: No														
Ítem	Descripción del Bien	Especificación Técnica	Precio Referencial de la CONVOCANTE	Mas el 15 % por encima del PR	Menos el 25 % por debajo del PR	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Monto Mínimo	Monto Máximo	Precio unitario (IVA incluido)	%	Precio total
1	Medalla de metal	Medalla de honor al mérito: Medalla de honor, Distintivo, solapera gancho, estuche con impresión al relieve del escudo de la unidad, tubo para título	494.000	568.100	-370.500	Unidad	UNIDAD	1			450.000	-8,91%	450.000
											Precio Total		450.000

Evaluación del precio ofertado:	Presenta /No presenta	Cumple/No Cumple
Muestras, (especificación técnica, verificado con lo solicitado).	Presenta	Cumple
Registro de Marca	Presenta	Cumple
Autorización del fabricante, representante y/o distribuidor de los bienes ofertados.	Presenta	Cumple
Certificado de Origen Nacional	No presenta	No aplica
Composición de Precio Unitario/Análisis: Cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y publicado con el llamado a contratación.	No aplica El precio unitario, se encuentra dentro de los parámetros establecido por la convocante.	Cumple
El Comité de Evaluación **considera aceptable el precio ofertado del lote,** a razón de que el mismo se encuentra dentro de los parámetros del precio de mercado actualmente		
El oferente ORFEBRE (De Humberto Máximo Colman Espinoza): **Cumple** con los requisitos exigidos en el PBC, y es apto de ser analizado en la siguiente etapa		

LOTE N° 3: TRES OFERTAS apta de ser evaluada.

	LOTE 3 - DISERINTE, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 7.500.000 Máximo: 15.000.000 , Abastecimiento simultáneo: No	Precio Referencial de la CONVOCANTE	Mas el 15 % por encima del PR	Menos el 25 % por debajo del PR	Posición	Oferentes	Precio Total	%	Bienes o productos	Certificado Origen Nacional	APLICA /NO APLICA
3	Medallas	500.000	575.000	-375.000	1	ORFEBRE (De Humberto Máximo Colman Espinoza)	450.000	-10,00%	Nacional	No presenta	N/A
		500.000	575.000	-375.000	2	JV SERVICIOS (De Sixto Javier Vargas Romero)	750.000	50,00%	Nacional	No presenta	N/A
		500.000	575.000	-375.000	3	MN SERVICE (De Marcos Antononio Nunez Yampe)	950.000	90,00%	Nacional	No presenta	N/A

Mejor precio el Oferente: ORFEBRE (De Humberto Máximo Colman Espinoza)

LOTE NRO: 3												ORFEBRE (De Humberto Máximo Colman Espinoza		
LOTE 3 - DISERINTE, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 7.500.000 Máximo: 15.000.000 , Abastecimiento simultáneo: No														
Ítem	Descripción del Bien	Especificación Técnica	Precio Referencial de la CONVOCANTE	Mas el 15 % por encima del PR	Menos el 25 % por debajo del PR	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Monto Mínimo	Monto Máximo	Precio unitario (IVA incluido)	%	Precio total
1	Medalla de metal	Medalla de honor al mérito: Medalla de honor, con logo de la DISERINTE , acuñada en bronce en alto relieve (matriz) , en color plateado y accesorios (barra, solapera y gancho de sujeción en color plateado), con estuche rectangular de cuerina color verde	500.000	575.000	-375.000	Unidad	UNIDAD	1			450.000	-10,00%	450.000
											Precio Total		450.000

COMANDO LOGÍSTICO
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Evaluación del precio ofertado:	Presenta /No presenta	Cumple/No Cumple
Muestras, (especificación técnica, verificado con lo solicitado).	Presenta	Cumple
Registro de Marca	Presenta	Cumple
Autorización del fabricante, representante y/o distribuidor de los bienes ofertados.	Presenta	Cumple
Certificado de Origen Nacional	No presenta	No aplica
Composición de Precio Unitario/Análisis: Cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.	No aplica El precio unitario, se encuentra dentro de los parámetros establecido por la convocante.	Cumple
El Comité de Evaluación **considera aceptable el precio ofertado del lote,** a razón de que el mismo se encuentra dentro de los parámetros del precio de mercado actualmente		
El oferente ORFEBRE (De Humberto Máximo Colman Espinoza): **Cumple** con los requisitos exigidos en el PBC, y es apto de ser analizado en la siguiente etapa		

LOTE N° 4: TRES OFERTAS apta de ser evaluada.

	LOTE 4 - DISERGEMIL, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 1.329.999 Máximo: 2.659.998, Abastecimiento simultáneo: No	Precio Referencial de la CONVOCANTE	Mas el 15 % por encima del PR	Menos el 25 % por debajo del PR	Posición	Oferentes	Precio Total	%	Bienes o productos	Certificado Origen Nacional	APLICA /NO APLICA
4	Medallas	443.333	509.833	-332.500	1	ORFEBRE (De Humberto Máximo Colman Espinoza	530.000	19,55%	Nacional	No presenta	N/A
		443.333	509.833	-332.500	2	JV SERVICIOS (De Sixto Javier Vargas Romero)	700.000	57,89%	Nacional	No presenta	N/A
		443.333	509.833	-332.500	3	MN SERVICE (De Marcos Antononio Nunez Yampey)	1.000.000	125,56%	Nacional	No presenta	N/A

Mejor precio el Oferente: ORFEBRE (De Humberto Máximo Colman Espinoza)

LOTE NRO: 4											ORFEBRE (De Humberto Máximo Colman Espinoza		
LOTE 4 - DISERGEMIL, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 1.329.999 Máximo: 2.659.998, Abastecimiento simultáneo: No													
Ítem	Descripción del Bien	Especificación Técnica	Precio Referencial de la CONVOCANTE	Mas el 15 % por encima del PR	Menos el 25 % por debajo del PR	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Monto Mínimo	Monto Máximo	Precio unitario (IVA incluido)	%	Precio total
1	Medalla de metal	Medalla de honor al mérito: Medalla de honor, Distintivo, solapera gancho, estuche con impresión al relieve del escudo de la unidad, tubo para titulo, carpeta para titulo con impresión al relieve del escudo de la unidad. Observación: Escudo de la unidad será entregado como muestra para la confección de dicho elementos.	373.333	429.333	-280.000	Unidad	UNIDAD	1			450.000	20,54%	450.000
2	Porta diploma	Carpeta de cuero trabajando, con logotipo de la institucion, medidas de 25 x 35 cm con bordes para sujecion diplomas. Color a pedido de la institucion entre la variedad del bordo, verde o negro	70.000	80.500	-52.500	Unidad	UNIDAD	1			80.000	14,29%	80.000
											Precio Total		530.000

Evaluación del precio ofertado:	Presenta /No presenta	Cumple/No Cumple
Muestras, (especificación técnica, verificado con lo solicitado).	Presenta	Cumple
Registro de Marca	Presenta	Cumple
Autorización del fabricante, representante y/o distribuidor de los bienes ofertados.	Presenta	Cumple

Certificado de Origen Nacional	No presenta	No aplica
Composición de Precio Unitario/Análisis: Cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.	Sí aplica Fue solicitada por nota y presentada.	Cumple
El Comité de Evaluación **considera aceptable el precio ofertado del lote, y la justificativa presentada** a razón de que el mismo se encuentra dentro de los parámetros del precio de mercado actualmente		
El oferente ORFEBRE (De Humberto Máximo Colman Espinoza): **Cumple** con los requisitos exigidos en el PBC, y es apto de ser analizado en la siguiente etapa		

LOTE N° 5: TRES OFERTAS apta de ser evaluada.

	LOTE 5 - COMANDO LOGISTICO, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 4.496.663 Máximo: 8.993.327 , Abastecimiento simultáneo: No	Precio Referencial de la CONVOCANTE	Mas el 15 % por encima del PR	Menos el 25 % por debajo del PR	Posición	Oferentes	Precio Total	%	Bienes o productos	Certificado Origen Nacional	APLICA /NO APLICA
5	Medallas	473.333	544.333	-355.000	1	ORFEBRE (De Humberto Máximo Colman Espinoza	450.000	-4,93%	Nacional	No presenta	N/A
		473.333	544.333	-355.000	2	JV SERVICIOS (De Sixto Javier Vargas Romero)	700.000	47,89%	Nacional	No presenta	N/A
		473.333	544.333	-355.000	3	MN SERVICE (De Marcos Antoninio Nunez Yampey)	1.000.000	111,27%	Nacional	No presenta	N/A

Mejor precio el Oferente: ORFEBRE (De Humberto Máximo Colman Espinoza)

LOTE NRO: 5 LOTE 5 - COMANDO LOGISTICO, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 4.496.663 Máximo: 8.993.327 , Abastecimiento simultáneo: No											ORFEBRE (De Humberto Máximo Colman Espinoza		
Item	Descripción del Bien	Especificación Técnica	Precio Referencial de la CONVOCANTE	Mas el 15 % por encima del PR	Menos el 25 % por debajo del PR	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Monto Mínimo	Monto Máximo	Precio unitario (IVA incluido)	%	Precio total
1	Medalla de metal	MEDALLAS HONOR AL MERITO: Medalla de Honor (Medalla de forma oval, de bronce opaco, de 2 mm de espesor, 35 mm de alto x 30 mm de ancho, en la parte superior del anverso una estrella y una corona de ovación compuesta de palma y olivos, alegoría del Escudo Nacional, en el centro el atributo principal del escudo del Comando Logístico, en la parte inferior la divisa Castrense de "VENCER O MORIR", en el reverso la inscripción "HONOR AL MERITO", en el borde de la medalla tanto en el anverso como en el reverso conformada por una guirnalda de olivo y va pendiente una cinta de gros de doble faz de 33 mm de alto x 30 mm de ancho, cuyo centro es de color negro, orillada a los costados por tres franjas de 1 mm de ancho cada una con los colores nacionales con una franja dorada en ambos costados en forma vertical, pendiente de una hebilla también del mismo metal que la medalla. Distintivos (Barra y Roseta) Barra: 35 mm de largo x 10 mm de ancho, formada con la misma tela que la cinta de la medalla de color negro, en los extremos tres franjas verticales con los colores nacionales y una franja dorada en los costados. Roseta: De forma circular de bronce de 1 cm de diámetro adornado por colores que la misma cinta de la medalla. Estuche: Con impresión al relieve del Escudo de la Unidad, Tubo para título, Carpeta para título impresión al relieve del Escudo de la Unidad.	473.333	544.333	-355.000	Unidad	UNIDAD	1			450.000	-4,93%	450.000
											Precio Total		450.000

Evaluación del precio ofertado:	Presenta /No presenta	Cumple/No Cumple
Muestras, (especificación técnica, verificado con lo solicitado).	Presenta	Cumple
Registro de Marca	Presenta	Cumple
Autorización del fabricante, representante y/o distribuidor de los bienes ofertados.	Presenta	Cumple
Certificado de Origen Nacional	No presenta	No aplica

Composición de Precio Unitario/Análisis: Cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.	No aplica El precio unitario, se encuentra dentro de los parámetros establecido por la convocante.	Cumple
El Comité de Evaluación **considera aceptable el precio ofertado del lote, y la justificativa presentada** a razón de que el mismo se encuentra dentro de los parámetros del precio de mercado actualmente		
El oferente ORFEBRE (De Humberto Máximo Colman Espinoza): **Cumple** con los requisitos exigidos en el PBC, y es apto de ser analizado en la siguiente etapa		

A raíz de que la oferta fue analizada en detalle por el total, su cumplimiento y dicha oferta cumple con los requisitos previstos en este punto, se concluye que el oferente: CUMPLE.

Nº	OFERENTE	Lote Total
1	ORFEBRE (De Humberto Máximo Colman Espinoza)	1, 2, 3, 4, y 5

Seguidamente se verificarán otras documentaciones que la Convocante ha solicitado y que el oferente ha presentado con su oferta.

EVALUACIÓN CON RESPECTO AL SUMINISTRO DE DOCUMENTOS BÁSICOS DE CARÁCTER FORMAL SOLICITADOS.
ANÁLISIS DE LA OFERTA EN CUANTO A EXPERIENCIA

El Comité de Evaluación ha analizado el contenido de los documentos presentados de los Oferentes dejando constancia de lo siguiente:

Nº	EXPERIENCIA REQUERIDA: EXPERIENCIA REQUERIDA: Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes indices: Demostrar la experiencia en **la venta y provisión de medallas de honor** con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al **[40 %]** % del monto máximo de lo ofertado en la presente licitación, de los: **3 (tres)** años. (2019, 2020, 2021). Copia de Contratos ejecutados y Facturaciones de ventas de provisión de bienes iguales a lo ofertado con recepciones finales de los 3 (tres) últimos años (2019, 2020, 2021) de bienes iguales/similares a los ofertados, cuya sumatoria asciendan a un monto equivalente al 40% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación. Podrán presentar la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado. Los contratos pueden ser de Instituciones Públicas y con Empresas Privadas.	**ORFEBRE (De Humberto Máximo Colman Espinoza)** **Monto total ofertado Lote Total N° 1, 2, 3, 4 y 5 : Gs. 2.410.000** **Monto máximo ofertado: Gs. 38.854.656.** **40 % del Monto máximo ofertado a presentar en contratos público y privados Gs. 15.541.862** **Presentado Copias de contratos públicos Gs. 50.173.000 (Supera lo requerido).** **Facturas presentadas pública y privada: Gs.36.940.000. (Supera lo requerido)**

1	- Copia de Contratos ejecutados y Facturaciones de ventas de provisión de bienes iguales a lo ofertado con recepciones finales de los 3 (tres) últimos años (2019, 2020, 2021) de bienes iguales/similares a los ofertados, cuya sumatoria asciendan a un monto equivalente al 40% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación. Podrán presentar la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado. Los contratos pueden ser de Instituciones Públicas y con Empresas Privadas	CUMPLE
2	Existencia Legal de por lo menos 3 (tres) años de antigüedad y acreditar que su actividad económica principal, sea comercial, industrial o de servicios, que será comprobada desde la fecha de Inscripción en el Registro Único del Contribuyente	CUMPLE
3	Patente comercial vigente	CUMPLE

Luego del análisis minucioso de los documentos presentados, queda demostrado y se constata que el oferente **ORFEBRE (De Humberto Máximo Colman Espinoza)** , mencionado en el cuadro precedente **CUMPLE,** con los requisitos establecidos en el PBC, **en cuanto a la EXPERIENCIA REQUERIDA**, con relación al monto (40% del monto del Contrato a ejecutar) con que debe cumplir presentando copias de contratos con sus facturaciones y recepciones finales, con Instituciones Públicas y/o Privadas **de los años 2019, 2020 y 2021.**

Demostrando de sobremanera con el promedio del 40% del valor ofertado, establecido en la Sección de Requisitos de Calificación y Criterios de Evaluación - Experiencia Requerida.

ANÁLISIS DE LA OFERTA EN CUANTO A CAPACIDAD FINANCIERA

El Comité de Evaluación ha analizado la Capacidad Financiera de la Firmas Oferente, de los Balances Generales de los años anteriores 2019, 2020 y 2021, establecido en la Sección de Requisitos de Calificación y Criterios de Evaluación - Capacidad Financiera.

Capacidad Financiera para Contribuyente IRACIS del Oferente:

1.- OFERENTE: ORFEBRE (De Humberto Máximo Colman Espinoza)

CALCULO DE RATIOS FINANCIEROS					
HUMBERTO MAXIMO COLMAN ESPINOZA-ORFEBRE					
RATIO DE LIQUIDEZ					
AÑO	2019	2020	2021	SUMA	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	1.991.959.463	1.972.748.190	1.965.105.946	254,85	84,95
PASIVO CORRIENTE	36.201.212	9.872.489	1.013.180		
RATIO DE LIQUIDEZ	55,02466224	199,8227792	1939,542772		

Este índice demuestra hasta qué punto los derechos de los acreedores a corto plazo están cubiertos por activos, que se espera convertir en efectivo, en un período que corresponde aproximadamente al vencimiento de tales derechos. Se considera que la empresa con un coeficiente superior **a 1 (uno)** tiene suficiente activo a corto plazo, para cubrir sus deudas en el mismo plazo. En esta empresa el coeficiente de los tres últimos años es de **84,95 %** en promedio.

ENDEUDAMIENTO					
AÑO	2018	2019	2020	SUMA	PROMEDIO
PASIVO TOTAL	20.686.956	36.201.213	41.463.802	0,03	0,01
ACTIVO TOTAL	1.606.302.868	1.991.959.463	2.128.039.742		
RATIO DE ENDEUDAMIENTO	**0,012878615**	**0,01817367**	**0,019484505**		

Este índice demuestra el porcentaje de financiación de la empresa, con fondos proveídos por los acreedores, cuando menor sea este índice, mayor es la protección de los acreedores contra pérdidas, en caso de liquidación. Se considera a la empresa suficientemente solvente cuando este índice no supera **el 0,80 %** en promedio. Esta empresa posee el **0,01 %** en promedio.

RENTABILIDAD					
AÑO	2018	2019	2020	SUMA	PROMEDIO
UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO	517.660.912	438.271.684	143.894.054	3,48	1,16
CAPITAL	274.907.985	274.907.985	274.907.985		
RATIO DE RENTABILIDAD	**1,883033379**	**1,59424865**	**0,523426244**		

Este índice mide la tasa de rendimiento del capital invertido por la empresa, es decir la productividad del capital invertido, por su relación entre la utilidad de un ejercicio y la de su Patrimonio Neto, esto permite determinar el rendimiento de su Capital en términos de utilidades o rendimiento. Esta empresa tiene una rentabilidad promedio de los tres últimos años, que es del **1,16 % en promedio.**

De esta forma el oferente ORFEBRE (De Humberto Máximo Colman Espinoza) ha demostrado de sobremanera con el promedio, establecido en la Sección de Requisitos de Calificación y Criterios de Evaluación- Capacidad Financiera.

CAPACIDAD FINANCIERA

N°	DESCRIPCIÓN –CAPACIDAD FINANCIERA	OFERENTE **ORFEBRE (De Humberto Máximo Colman Espinoza)** Presenta No Presenta	CUMPLE /NO CUMPLE
1	**Capacidad Financiera: Balance General, en los 3 últimos años (2019, 2020 y 2021).** Para contribuyente de IRACIS. Deberán cumplir con el siguiente parámetro: Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2019, 2020 y 2021). Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2019, 2020 y 2021) Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital El promedio en los últimos 3 años (2019, 2020 y 2021), no deberá ser negativo.	Presenta	CUMPLE
2	Formulario 120 de los últimos seis (6) meses para contribuyentes de IVA Impuesto al Valor Agregado	Presenta	CUMPLE

COMANDO LOGÍSTICO
COMITÉ DE EVALUACIÓN

CAPACIDAD TÉCNICA Y LEGAL

N°	DESCRIPCIÓN – CAPACIDAD TÉCNICA Y LEGAL	Presenta No Presenta	ORFEBRE (De Humberto Máximo Colman Espinoza) Cumple No cumple
1	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Presenta	Cumple
2	Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios.	Presenta	Cumple
3	Constancia de no ser funcionario público (SINARH).	Presenta	Cumple
4	Certificado de Cumplimiento Tributario	Presenta	Cumple
5	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC	Presenta	Cumple
6	Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social emitido por el IPS.	Presenta	Cumple
7	Patente Comercial Municipal vigente del oferente.	Presenta	Cumple
8	Constancia de estar al día con el pago de Aporte Obrero Patronal expedida por IPS y Planilla de por lo menos 1 (un) personal inscripto Presentar planilla de los últimos (3) meses	Presenta	Cumple
9	El oferente deberá presentar Declaración Jurada donde manifieste que podrá realizar la provisión de los bienes adjudicados en tiempo y forma	Presenta	Cumple

Cabe mencionar que todos los documentos formales que no fueron presentados en el día establecido para la entrega de Sobres de Ofertas, fueron solicitados por nota y fueron presentados por el oferente, en tiempo y forma.

Conforme al análisis detallado y la evaluación de las documentaciones requeridas que se mencionan en el cuadro precedente, se concluye que el Oferente: **ES APTO de ser propuesto para la adjudicación.**

N°	OFERENTE	Lote N°
1	**ORFEBRE (De Humberto Máximo Colman Espinoza)**	1, 2, 3, 4 y 5

Se da por concluido el proceso de evaluación de las ofertas presentadas en su **SEGUNDA ETAPA**, evaluación técnica, dando lugar a la **TERCERA ETAPA**, recomendación de Adjudicación, en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 27/22 "ADQUISICIÓN DE MEDALLAS DE HONOR PARA LAS DDSSCC DEL COMANDO LOGISTICO"- AD REFERÉNDUM-ID N° 421.402,** siendo las 17:30 horas del día miércoles 27 de diciembre de 2022.

COMANDO LOGÍSTICO
COMITÉ DE EVALUACIÓN

En prueba de conformidad, previa lectura y ratificación expresada en su contenido, suscriben el acta los integrantes del Comité de Evaluación mencionados más arriba.

LAURA INÉS PAVÓN RAMÍREZ
TTE INT– Secretario
Miembro del Comité de Evaluación

MARCOS FERREIRA ESQUIVEL
SO FRNP– Análisis Técnico
Miembro del Comité de Evaluación

DIEGO MANUEL NUÑEZ DELVALLE
TTE 1° INT– Análisis Técnico
Miembro del Comité de Evaluación

MARCOS EMMANUEL ACOSTA
TTE INT– Análisis Técnico
Miembro del Comité de Evaluación

SUNG HOON JANG
TCNEL DCEM – Análisis Técnico
Miembro del Comité de Evaluación

CARLOS MARIA COLMAN ROJAS
TCNEL DCEM– Análisis Técnico
Miembro del Comité de Evaluación

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMITÉ DE EVALUACIÓN
COMANDO LOGÍSTICO
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

GRAL BRIG FÉLIX PASTOR ARANDA MARTINEZ
Presidente del Comité de Evaluación

COMANDO LOGÍSTICO
COMITÉ DE EVALUACIÓN

INFORME DE EVALUACIÓN

ACTA 3

TERCERA ETAPA - CONCLUSIÓN

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 27/22 "ADQUISICIÓN DE MEDALLAS DE HONOR PARA LAS DDSSCC DEL COMANDO LOGISTICO"- AD REFERÉNDUM-ID Nº 421.402.

En la Ciudad de Mariano Roque Alonso, República del Paraguay, en la Sala de Reunión del Centro Financiero N° 5, sito en Ruta Transchaco Km. 13 y ½, siendo las 07:30 horas del día jueves 29 de diciembre de 2022, se reúne el Comité de Evaluación (C.E).

El presidente del Comité de Evaluación da inicio oficial a la tarea de evaluación de ofertas, recordando a los miembros componentes sobre los principios fundamentales en que debe basarse la evaluación de las ofertas, las cuales son: Objetividad, Responsabilidad, Independencia de Criterio y Confidencialidad. Así mismo refiere que lo actuado por el Comité de Evaluación en la tarea que les reúne, deberá ceñirse a las disposiciones establecidas en la Ley 2051, de Contrataciones Públicas (Art. 27 y 28), Ley 3439/07; el Decreto 2992/19, que reglamenta la Ley 2051 (Art. 58 al 67 – Art. 63 y 64) y en las cláusulas de la Carta de Invitación de la presente Licitación.

Seguidamente se pasa a explicar la metodología de evaluación a ser utilizada, conforme al **Artículo N° 63 Métodos de Evaluación** del Decreto Reglamentario de la Ley 2992/19, que se resume a continuación:

1. Primera etapa, en la que se evaluarán las ofertas con respecto al suministro de Documentos Básicos de Carácter Sustancial.
2. Segunda etapa, en la que se procederá a la Evaluación Técnica de las ofertas (comparación de precios **por lote,** verificación de documentos formales, Capacidad Financiera, Capacidad Técnica y Legal para cumplir con el contrato).
3. **Tercera etapa, en la que se deberá concluir y recomendar la adjudicación de la mejor oferta por lote.**

El oferente cumple satisfactoriamente con el suministro de las documentaciones de carácter sustancial, especificación técnica, documentos formales, capacidad legal, financiera y técnica, ajustándose a los requerimientos de la Carta de Invitación, de conformidad a la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 2992/19;

Es apto de ser propuesto para la adjudicación en su tercera etapa:

Nº	OFERENTE	Lote N°
1	**ORFEBRE (De Humberto Máximo Colman Espinoza)**	1, 2, 3, 4 y 5

COMANDO LOGÍSTICO
COMITÉ DE EVALUACIÓN

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Conforme a lo expuesto precedentemente y en cumplimiento a las disposiciones legales establecidas en la **Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, su Decreto reglamentario y demás disposiciones legales concordantes, este Comité de Evaluación recomienda adjudicar;

CUADRO DE PRECIOS A SER RECOMENDADOS PARA LA ADJUDICACIÓN

LOTE NRO: 1									ORFEBRE (De Humberto Máximo Colman Espinoza	
LOTE 1 - DISERBAMIL, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 1.901.665 Máximo: 3.803.331 , Abastecimiento simultáneo: No										
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Especificación Técnica	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Monto Mínimo	Monto Máximo	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	49101701-001	Medalla de metal	Medalla de Honor al Merito con Logo del Servicio de Bandas Militares apuñado en bronce en alto relieve (Matris), en color dorado y accesorios (Barra, Solapera y Gancho de Sujecion en color dorado), con estuche rectangular de pana color verde	Unidad	UNIDAD	1			450.000	450.000
2	44111509-009	Porta diploma	Carpeta Porta Diploma de cuero trabajado con LOGOTIPO DEL SERVICIO DE BANDAS MILITARES, CON BORDE PARA SUJECION DE DIPLOMAS, COLOR DEL ARMA (DISERBAMIL)	Unidad	UNIDAD	1			80.000	80.000
									Precio Total	530.000

LOTE NRO: 2									ORFEBRE (De Humberto Máximo Colman Espinoza	
LOTE 2 - DISERAGRO, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 4.199.000 Máximo: 8.398.000 , Abastecimiento simultáneo: No										
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Especificación Técnica	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Monto Mínimo	Monto Máximo	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	49101701-001	Medalla de metal	Medalla de honor al mérito: Medalla de honor, Distintivo, solapera gancho, estuche con impresión al relieve del escudo de la unidad, tubo para titulo	Unidad	UNIDAD	1			450.000	450.000
									Precio Total	450.000

LOTE NRO: 3									ORFEBRE (De Humberto Máximo Colman Espinoza	
LOTE 3 - DISERINTE, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 7.500.000 Máximo: 15.000.000 , Abastecimiento simultáneo: No										
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Especificación Técnica	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Monto Mínimo	Monto Máximo	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	49101701-001	Medalla de metal	Medalla de honor al mérito: Medalla de honor, con logo de la DISERINTE , acuñada en bronce en alto relieve (matriz) , en color plateado y accesorios (barra, solapera y gancho de sujeción en color plateado), con estuche rectangular de cuerina color verde	Unidad	UNIDAD	1			450.000	450.000
									Precio Total	450.000

LOTE NRO: 4									ORFEBRE (De Humberto Máximo Colman Espinoza	
LOTE 4 - DISERGEMIL, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 1.329.999 Máximo: 2.659.998 , Abastecimiento simultáneo: No										
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Especificación Técnica	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Monto Mínimo	Monto Máximo	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	49101701-001	Medalla de metal	Medalla de honor al mérito: Medalla de honor, Distintivo, solapera gancho, estuche con impresión al relieve del escudo de la unidad, tubo para titulo, carpeta para titulo con impresión al relieve del escudo de la unidad. Observación: Escudo de la unidad será entregado como muestra para la confección de dicho elementos.	Unidad	UNIDAD	1			450.000	450.000
2	44111509-009	Porta diploma	Carpeta de cuero trabajando , con logotipo de la institucion , medidas de 25 x 35 cm con bordes para sujecion diplomas. Color a pedido de la institucion entre la variedad del bordo, verde o negro	Unidad	UNIDAD	1			80.000	80.000
									Precio Total	530.000

LOTE NRO: 5									ORFEBRE (De Humberto Máximo Colman Espinoza	
LOTE 5 - COMANDO LOGISTICO, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 4.496.663 Máximo: 8.993.327 , Abastecimiento simultáneo: No										
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Especificación Técnica	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Monto Mínimo	Monto Máximo	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	49101701-001	Medalla de metal	MEDALLAS HONOR AL MERITO: Medalla de Honor (Medalla de forma oval, de bronce opaco, de 2 mm de espesor, 35 mm de alto x 30 mm de ancho, en la parte superior del anverso una estrella y una corona de ovación compuesta de palma y olivos, alegoría del Escudo Nacional, en el centro el atributo principal del escudo del Comando Logistico, en la parte inferior la divisa Castrense de "VENCER O MORIR", en el reverso la inscripción "HONOR AL MERITO", en el borde de la medalla tanto en el anverso como en el reverso conformada por una guirnalda de olivo y va pendiente una cinta de gros de doble faz de 33 mm de alto x 30 mm de ancho, cuyo centro es de color negro, orillada a los costados por tres franjas de 1 mm de ancho cada una con los colores nacionales con una franja dorada en ambos costados en forma vertical, pendiente de una hebilla también del mismo metal que la medalla. Distintivos (Barra y Roseta) Barra: 35 mm de largo x 10 mm de ancho, formada con la misma tela que la cinta de la medalla de color negro, en los extremos tres franjas verticales con los colores nacionales y una franja dorada en los costados. Roseta: De forma circular de bronce de 1 cm de diámetro adornado por colores que la misma cinta de la medalla. Estuche: Con impresión al relieve del Escudo de la Unidad, Tubo para título, Carpeta para título impresión al relieve del Escudo de la Unidad.	Unidad	UNIDAD	1			450.000	450.000
									Precio Total	450.000

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMITÉ DE EVALUACIÓN
COMANDO LOGÍSTICO

COMANDO LOGÍSTICO
COMITÉ DE EVALUACIÓN

N°	Oferente	RUC N°	Unidad afectada	LOTE N°	Monto Total Mínimo Gs	Monto Total Máximo Gs
1	**ORFEBRE (De Humberto Máximo Colman Espinoza)**	367440-1	DISERBAMIL	1	901.665	3.803.331
			DISERAGRO	2	4.199.000	8.398.000
			DISERINTE	3	7.500.000	15.000.000
			DISERGEMIL	4	1.329.999	2.659.998
			COMLOG	5	4.496.663	8.993.327
	Total Adjudicado				**18.427.327**	**38.854.656**

Total monto mínimo: 18.427.327. Gs. (guaraníes dieciocho millones cuatrocientos veintisiete mil trescientos veintisiete).
Total monto máximo: 38.854.656. Gs. (guaraníes treinta y ocho millones ochocientos cincuenta y cuatro mil seiscientos cincuenta y seis).

Año	Prog.	Unidad Responsable	RUC N°	O.G.	F.F.	Proy.	O.F.	Dpto.	Oferente	Monto Total Máximo Adj Gs
2023	1.1.60	DISERBAMIL	80012969-5	281	30	0	01	99	**ORFEBRE (De Humberto Máximo Colman Espinoza)**	3.803.331
2023	1.159	DISERAGRO	80000528-7	281	10	0	01	99	**ORFEBRE (De Humberto Máximo Colman Espinoza)**	8.398.000
2023	1.1.62	DISERINTE	800001915-6	281	10	0	01	99	**ORFEBRE (De Humberto Máximo Colman Espinoza)**	15.000.000
2023	1.1.58	DISERGEMIL	80009550-2	281	10	0	01	99	**ORFEBRE (De Humberto Máximo Colman Espinoza)**	2.659.998
2023	1.1.56	COMLOG	80000181-8	281	10	0	01	99	**ORFEBRE (De Humberto Máximo Colman Espinoza)**	8.993.327
TOTAL ADJUDICADO										**38.854.656**

La tarea de evaluación de ofertas se inició a las 14:30 horas del día lunes 19 de noviembre de 2022 y fue efectuada por el Comité de Evaluación mencionado.

Se da por concluido el proceso de evaluación de las ofertas presentadas, en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 27/22 "ADQUISICIÓN DE MEDALLAS DE HONOR PARA LAS DDSSCC DEL COMANDO LOGISTICO"- AD REFERÉNDUM-ID Nº 421.402,** siendo las 17:30 horas del día lunes 02 de enero de 2023.

En prueba de conformidad, previa lectura y ratificación expresada en su contenido, suscriben el acta los integrantes del Comité de Evaluación mencionados más arriba.

LAURA INÉS PAVÓN RAMÍREZ
TTE INT– Secretario
Miembro del Comité de Evaluación

MARCOS FERREIRA ESQUIVEL
SO TRNP– Análisis Técnico
Miembro del Comité de Evaluación

DIEGO MANUEL NUÑEZ DELVALLE
TTE 1° INT– Análisis Técnico
Miembro del Comité de Evaluación

MARCOS EMMANUEL ACOSTA
TTE INT– Análisis Técnico
Miembro del Comité de Evaluación

SUNG HOON JANG
TCNEL DCEM– Análisis Técnico
Miembro del Comité de Evaluación

CARLOS MARIA COLMAN ROJAS
TCNEL DCEM– Análisis Técnico
Miembro del Comité de Evaluación

GRAL BRIG FÉLIX PASTOR ARANDA MARTINEZ
Presidente del Comité de Evaluación

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES · COMITÉ DE EVALUACIÓN · REPÚBLICA DEL PARAGUAY · COMANDO LOGÍSTICO